

Editorial

Fiscalización para las licencias médicas

Hace unos días se dio a conocer un informe de la Contraloría General de la República que detectó la emisión de un gran número de licencias médicas irregulares por parte de funcionarios del Hospital Guillermo Grant Benavente, entre los años 2023 y 2024, lo que generó preocupación en los gremios de la Salud, que han pedido que se instale una regulación más efectiva para que esto no vuelva a suceder.

El informe del organismo contralor indicó que 12.347 licencias médicas electrónicas fueron emitidas sin que existiera constancia en la ficha clínica, que permitiera vincular la fecha de emisión con una atención. También detectaron que se emitieron permisos médicos entre colegas, sin que la atención haya quedado registrada. Asimismo, unas 8 mil licencias fueron emitidas por profesionales que ya no eran funcionarios del hospital, debido a que mantenían perfiles activos en el sistema electrónico, lo que les permitía seguir extendiendo los permisos utilizando la plataforma institucional.

El abuso de licencias médicas es un tema que ha estado presente en las noticias y en el debate de los últimos meses. Sobre todo luego de las investigaciones realizadas por la Contraloría General de la República en distintas instituciones del sector público, que revelaron el año pasado cómo entre 2023 y 2024 se utilizan más de 25 mil permisos médicos para viajar al extranjero, sobre todo en servicios públicos.

Tal vez a raíz de las fiscalizaciones, que han desembocado en sumarios o despidos en algunas entidades públicas, el balance de la Superintendencia de Seguridad Social anotó una disminución en la emisión de esos permisos de salud durante 2025. Entre enero y diciembre, llegaron a 7.016.470, lo que representó 12,9% menos que en 2024, cuando hubo 8.051.261. Esto implicó una reducción de 586 millones de pesos en el gasto de subsidios, lo que contribuye a reforzar la sostenibilidad de este instrumento. El descenso se produce en el contexto de 2025, en que se destaparon los casos de mal uso

de licencias médicas tanto en el sector público como privado y se iniciaron procesos judiciales que siguen en curso.

Alto Inmune, institución que lleva años impulsando acciones legales y administrativas contra emisores irregulares, ha señalado que es probable que esta disminución sea transitoria, porque el fraude se adapta: siguen apareciendo emisores que crean sociedades para encubrir emisiones irregulares, de manera que la fiscalización debe ser permanente y preventiva, basada en análisis continuo de cruzamiento de datos.

El tema se está analizando porque afecta la productividad y eleva los costos de los sistemas de salud, como son Fonasa e Isapres. El ausentismo es más frecuente en el sector público. Según datos del Minsal, durante 2023 los funcionarios públicos tuvieron en promedio 33,2 días hábiles de permiso médico, es decir más de un mes de ausencia en sus puestos de trabajo, generando costos adicionales para el aparato estatal, que no solo debe seguir financiando el pago de los salarios de trabajadores ausentes, sino que está obligado a cubrir las ausencias con reemplazos.

El Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales publicó un informe que da cuenta sobre las diferencias en licencias médicas entre trabajadores del sector público y los del sector privado. Señala que en 2022 se autorizaron 3,3 licencias en promedio por trabajador dependiente del sector público, 1,2 licencia en promedio por trabajador dependiente del sector privado y 1,1 licencia en promedio por trabajador independiente. La cifra de permisos médicos para el sector público prácticamente triplica a la de los otros sectores.

El estudio también sugirió la necesidad de profundizar en las causas de la mayor frecuencia de toma de licencias entre los funcionarios fiscales. Sin embargo, cada cierto tiempo irrumpen las noticias sobre fraudes vinculados a la emisión de licencias médicas y sorprenden las cuantiosas sumas de dinero involucradas.

El informe de Contraloría indicó que 12.347 licencias médicas en el HGGB fueron emitidas sin constancia en la ficha clínica. También emitieron permisos médicos entre colegas, sin atención.